



HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en el periodo comprendido entre el 31 de marzo de 2010 y 01 de enero de 2009:

1.- En sesión de Directorio de Andacor S.A. celebrada el día martes 24 de marzo de 2009, se acordó lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria de accionistas para el día 28 de Abril de 2009 a las 18:30 hrs. En el Prince Of. Wales Country Club, Las Arañas 1901 comuna de La Reina, Santiago, para tratar y deliberar las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del Ejercicio 2008, incluido el dictamen de los Auditores Externos.
- Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio 2008.
- Fijación de las remuneraciones del Directorio
- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2009
- Designación de periódico para citar a Juntas de Accionistas.
- Elección del Directorio.
- Cuentas de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere al Art. 44 de la Ley N° 18046.
- Tratar todas aquellas materias de interés social que sean de la competencia de la Junta.

Proposición y Política de Dividendo:

Se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo mínimo obligatorio, equivalente al 30% de las utilidades liquidas al 31 de Diciembre de 2008, equivalente a \$ 69,16038 por acción.

Se propondrá cancelar este dividendo el día 26 de Mayo de 2009.

2.- En Junta General Ordinaria de Accionistas de Andacor S.A. celebrada el 28 de Abril de 2009, se acordó lo siguiente:

a) Reparto de un dividendo mínimo obligatorio de \$ 69,16038 por acción.

El dividendo señalado será cancelado el día 26 de Mayo del año en curso mediante entrega de cheque nominativo emitido a cada accionista, enviado por correo certificado a sus respectivos domicilios o a través de depósito directo en la cuenta corriente del accionista en un banco en Chile.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de accionistas de la sociedad al día 19/05/2009.



b) La elección de nuevo Directorio, el que quedó compuesto por las siguientes personas:

Richard Leatherbee Gazitúa
Michael Leatherbee Grant
Benjamín Hurtado Alvarado
Anita Leatherbee Gazitúa
Andres Pfingsthorn Pérez

3.- De acuerdo a lo aprobado en Junta extraordinaria de accionistas de Andacor S.A., celebrada el 25 de Abril de 2008, se ha constituido legalmente, la Empresa Particular de Agua Potable y Alcantarillado Andacor S.A. "Empapa S.A."; filial de Andacor S.A., de acuerdo a Escritura Pública celebrada con fecha 26 de Junio de 2009, la protocolización del extracto de la constitución de la sociedad y su publicación en el Diario Oficial se efectuaron con fecha 23 de Julio de 2009.

4.- Con fecha 17 de marzo de 2010 el Presidente del Directorio y Accionista Mayoritario de Andacor S.A. traspasa la totalidad de sus acciones mediante un aporte, cesión y transferencia en dominio a una Sociedad Colectiva Civil, Inversiones Cururo y Cía.

5.- Complementamos hecho esencial informado con fecha de 17 de Marzo 2010, al respecto comunicamos que la Sociedad Colectiva Civil Inversiones Cururo y Cía. Está controlada por el Sr. Richard James Leatherbee Gazitúa en un 99,95% y el saldo de 0,05% le pertenece a la Sra. Tracy Lee Grant Keese.

La Sociedad Inversiones Cururo y Cía. posee a la fecha el 43,643 % del control de nuestra Sociedad Andacor S.A.

6.- En sesión de Directorio de Andacor S.A. celebrada el día 23 de marzo de 2010, se acordó lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2010 a las 18:30 hrs. en Prince Of. Wales Country Club, Las Arañas 1901 comuna de La Reina, Santiago, para tratar y deliberar las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2009, incluido el dictamen de los Auditores Externos.
- Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio 2009.
- Fijación de las remuneraciones del Directorio
- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2010
- Designación de periódico para citar a Junta de Accionistas.
- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere al Art. 44 de la Ley N° 18046.



- Tratar todas aquellas materias de interés social que sean de la competencia de la Junta.

Proposición y Política de Dividendo:

Se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo mínimo obligatorio, equivalente al 30% de las utilidades liquidas al 31 de Diciembre de 2009, equivalente a \$ 137,47951 por acción.

Se propondrá cancelar este dividendo el día 25 de Mayo de 2010.

7.- En Junta General Ordinaria de Accionistas de Andacor S.A. celebrada el 27 de Abril de 2010, se acordó lo siguiente:

a) Reparto de un dividendo mínimo obligatorio de \$ 137,47951 por acción.

El dividendo señalado será cancelado el día 25 de Mayo del año en curso, mediante entrega de cheque nominativo emitido a cada accionista, enviado por correo certificado a sus respectivos domicilios o a través de depósito directo en la cuenta corriente del accionista en un banco en Chile.

Tendrán derecho a percibir el dividendo acordado los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de accionistas de la sociedad al día 18/05/2010.